

AÑO 2006

TEMPORADA ALTA VERANO

SOLICITUD DE RESIDENCIA

RESTO DE TEMPORADAS

El impreso se compone: - ANVERSO (SOLICITUD)
- REVERSO (INSTRUCCIONES)

1 SOLICITANTE	
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
NOMBRE	
N.I.F. (1)	LETRA
EDAD	PROFESION
EMPRESA	
CALLE, PLAZA O AVDA. (2)	
C. POSTAL	
POBLACION	PROVINCIA
TELEFONOS DE CONTACTOS	

2 ACOMPAÑANTES						
N.º	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	N.I.F. (1)	LETRA	EDAD (3)
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
NUM. TOTAL DE PERSONAS INCLUIDO EL SOLICITANTE (4)						

3 TURNO/S TEMPORADA ALTA DE VERANO (5)						
1 - 9 JULIO 1.º <input type="checkbox"/>	11 - 19 JULIO 2.º <input type="checkbox"/>	21 - 30 JULIO 3.º <input type="checkbox"/>	1 - 10 AGOSTO 4.º <input type="checkbox"/>	12 - 20 AGOSTO 5.º <input type="checkbox"/>	22 - 30 AGOSTO 6.º <input type="checkbox"/>	1 - 10 SEPT. 7.º <input type="checkbox"/>

4 RESTO DE TEMPORADAS (6)	
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL _____ DE _____	AL _____ DE _____ DEL 2005 AMBOS INCLUSIVE

5 RESIDENCIAS				
	NUMERO DE HABITACIONES SOLICITADA/S (7)			
	DE 2 PLAZAS	DE 3 PLAZAS	DE 4 PLAZAS	DE 5 PLAZAS
① AGUADULCE (Almería)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ver instrucciones n.º 8
② CADIZ	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ver instrucciones n.º 8
③ LA LINEA (Cádiz)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
④ MARBELLA (Málaga)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
⑤ PRADOLLANO (Sierra Nevada, Granada)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ver instrucciones n.º 8
⑥ PUNTA UMBRIA (Huelva)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ver instrucciones n.º 8

6 DECLARACIÓN, AUTORIZACIÓN, FECHA Y FIRMA	
<p>DECLARO: Que ninguna de las personas incluidas en esta Solicitud ha disfrutado de algún turno de Temporada Alta de Verano a Turnos del año 2004. Que esta es la única solicitud que presento para la Temporada elegida. Que son ciertos todos los datos arriba reseñados. Que me comprometo a abonar el importe de la estancia solicitada y remitir el justificante del pago, en el plazo que se me indique.</p> <p>AUTORIZO: Que se modifique la distribución de las habitaciones marcadas cuando entren en discrepancia con los criterios de adjudicación.</p> <p>En _____ a _____ de _____ del 2005</p> <p style="text-align: center;">EL/LA SOLICITANTE</p> <p>Fdo.: _____</p>	

NO SERÁN ADMITIDAS LAS SOLICITUDES POR FAX (VER INSTRUCCIONES AL DORSO)

Durante la vigencia del Programa "Conoce tu Costa", dirigido a pensionistas y personas con discapacidad, las plazas reservadas a la Junta de Andalucía se ajustarán al siguiente calendario, con la única excepción de la Semana Santa: RESIDENCIA DE CÁDIZ: del 15 de febrero al 11 de junio, del 27 de septiembre al 15 de octubre y del 1 al 12 de noviembre. RESTO DE RESIDENCIAS DE PLAYA: del 1 de marzo al 11 de junio y del 27 de septiembre al 26 de noviembre.

PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Empleo le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este impreso van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado.
De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al registro general de la Consejería.

INSTRUCCIONES GENERALES

www.juntadeandalucia.es/empleo

- **DEBERÁ RELLENARSE CLARAMENTE CON LETRA DE IMPRENTA.**
- La omisión de datos o errores en la solicitud pueden invalidar su tratamiento para la adjudicación de estancia. La Junta de Andalucía se reserva la facultad de comprobar la exactitud de los datos reflejados por el solicitante.
- Es indispensable para la aceptación de cualquier solicitud que se consigne claramente:
 - . Número y letra del N.I.F. del Solicitante.
 - . Número y letra de N.I.F. de los Acompañantes.
 - . Edad de todos los Acompañantes.
- El precio de las Estancias comprende la pensión completa.
Al lado de cada recuadro que pueda prestarse a dudas en su cumplimentación se especifica un número entre paréntesis. Este número se corresponde con el de la explicación que se da a continuación:
 - (1) —> En el momento del ingreso en la Residencia deberán coincidir los N.I.F. originales con los figurantes en esta solicitud. Cualquier alteración de datos significará la **ANULACIÓN** de la totalidad de miembros que figuren en la solicitud.
 - (2) —> Se especificará domicilio (calle o plaza, nº, piso, etc.), código postal, teléfono, población y provincia, claramente.
 - (3) —> Se especificará la edad de todos los acompañantes en años cumplidos en el momento de disfrutar el turno solicitado. Salvo para los menores de 2 años en que se anotará 01, y a efectos de facturación se considerarán exentos de pago siempre que tengan menos de 2 años en la fecha de inicio del turno o período solicitado y no utilicen el servicio de comedor.

 - (4) —> Aquí se anotará el nº total de personas que ocupará la estancia, independientemente de que sean niños o adultos incluyendo a los menores que ocupen cunas (01).
 - (6) **E** —> En caso de solicitar el RESTO DE TEMPORADAS, se indicará claramente el período correspondiente y se enviará la solicitud directamente a la Residencia elegida. La fecha de su recepción por correos o directamente en nuestras Residencias NO supone ninguna Prioridad.
 - (7) —> **Indicar el número de habitaciones necesarias en el casillero correspondiente en base al número total de personas (excluidas los menores que ocupen cuna 01)**
 - (8) —> En las Residencias de Aguadulce, Cádiz, Punta Umbría y Pradollano, las habitaciones de 4 plazas, sólo cuentan con un dormitorio de 2 camas, siendo la 3ª y 4ª plaza supletorias o literas instaladas dentro del mismo dormitorio, por lo que **NO SE ADMITIRÁ** que este tipo de habitación sea ocupada, en su totalidad de plazas, por adultos o matrimonios con hijos mayores de 11 años.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS TEMPORADA ALTA DE VERANO SUJETA A TURNOS

- Para la **Temporada Alta de Verano sujeta a turnos** esta solicitud deberá enviarse desde el **3 de enero al 10 de marzo** a la siguiente dirección:

Consejería de Empleo. Servicio de Tiempo Libre.

Avda. de Hytasa, 14

41006 - Sevilla

Teléfonos: 955 04 90 51 - 54 - 55 - 56 - 57 - 58 - 59 - 60

www.juntadeandalucia.es/empleo

- Con este impreso se pueden solicitar todos los turnos y residencias que desee, por lo que sólo será admitida **UNA UNICA SOLICITUD POR UNIDAD FAMILIAR**, quedando anulada automáticamente toda solicitud duplicada.
- **QUEDARAN RECHAZADAS TODAS LAS SOLICITUDES QUE INCLUYAN CUALQUIER SOLICITANTE O ACOMPAÑANTE QUE HAYA DISFRUTADO ALGÚN TURNO EL AÑO ANTERIOR, EXCEPTO EN LA RESIDENCIA DE PRADOLLANO EN LA TEMPORADA DE VERANO SUJETA A TURNOS.**
- Caso de ser adjudicado un turno de Temporada Alta de Verano sujeta a turnos en alguna Residencia, automáticamente se anula cualquier otra opción solicitada, dado que según las normas vigentes sólo puede ser concedido un turno por solicitante o unidad familiar.
 - (5) —> Para los turnos de Temporada Alta de verano marcar con una [**X**] el turno o turnos que se deseen en el casillero correspondiente.
No se admitirán modificaciones de turnos una vez cerrado el período de admisión de solicitudes.
- **Una vez celebrado el sorteo y si antes del día 31 de mayo como fecha tope, No recibe notificación debe considerar su solicitud como No adjudicada, pasando ésta a formar parte de la Lista de Espera, pudiéndose informar en los teléfonos de este Servicio.**

DEVOLUCIÓN POR ANULACIÓN DE ESTANCIAS

A) Anulación antes de 15 días del comienzo de la estancia	100 %
B) Anulación entre 3 y 15 días antes del comienzo de la estancia	75 %
C) Anulación con menos de 3 días antes del comienzo de la estancia	50 %

En el caso de que la anulación se produzca una vez comenzado el disfrute de las estancias:

- en **TEMPORADAS BAJA y MEDIA**, se devolverá el 50% del importe de la estancia no utilizada.

- en el **RESTO de TEMPORADAS**, no se tendrá derecho a ninguna clase de devolución.

La anulación de reservas de estancias se hará por carta certificada, fax, telegrama y para calcular el porcentaje de devolución se contarán los plazos desde el envío de la anulación a la Entidad que haya adjudicado la estancia:

JUNTA DE ANDALUCÍA/ Fax: 955 04 90 61

DIRECCIONES RESIDENCIAS DE TIEMPO LIBRE EN ANDALUCÍA

AGUADULCE (ALMERIA)

Ctra. de Málaga, s/n.
04720 - AGUADULCE (Almería)

Teléfono 950 34 03 91
Fax 950 34 07 51

MARBELLA (MALAGA)

Ctra. Nacional Cádiz, km. 190
29600 - MARBELLA (Málaga)

Teléfono 952 83 12 85
Fax 952 83 03 47

CADIZ

C/ General Muñoz de la Arenilla, 8.
11010 - CADIZ

Teléfono 956 01 25 50
Fax 956 01 25 99

PRADOLLANO (GRANADA)

Sierra Nevada
18196 - MONACHIL (Granada)

Teléfono 958 48 01 14
Fax 958 48 03 57

LA LINEA (CADIZ)

Camino Sobrevela, s/n. Playa el Burgo.
11300 - LA LINEA DE LA CONCEPCION

Teléfono 956 02 48 00
Fax 956 02 48 46

PUNTA UMBRÍA (HUELVA)

Urb. Pinos del Mar, s/n.
21100 - PUNTA UMBRIA (Huelva)

Teléfono 959 31 01 62
Fax 959 31 01 58